



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

G.A.L.D.O.P. N° 310/24

Asunción, 22 de octubre de 2024

SEÑOR
ABG. AGUSTIN ENCINA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a la observación realizada por la DNCP a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 98/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GRUPOS GENERADORES CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL AREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 452.990, manifestamos cuanto sigue:

ASPECTOS OBSERVADOS

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: *Contrato abierto*

Descripción: En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados. Se solicita remitir. Resolución DNCP N° 4401/23 Art. 40 inciso i).

Comentario: El documento adjunto como "Reporte de incidencia" no se ajusta a la disposición correspondiente, ya que no se ha identificado el número de ID, ni el ítem en cuestión, respecto a los contratos ejecutados, por lo que no es posible identificar el contrato de referencia, en consonancia con lo dispuesto en la normativa. Se solicita favor subsanar.

Respuesta: Se adjunta el documento solicitado.

Atentamente.

Lic. Marcelo Bordon Leiva
Director
Dirección Operativa de Contrataciones